

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 069**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-51015	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN NELSON LARGO PINEDA	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-79609	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONOR HERRERA DE CADENA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-286322	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMENCIA RINCON CARDOZO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-259162	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YANNETH MOYANO GARCIA	SERVICIOS ONLINE SAS	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 069**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-259307	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA ORTIZ CAVIEDES	VIDRIOS Y CRISTALES TEMPLADOS SAS	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-259114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NIDIA GONZALEZ PERALTA	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-264910	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAMON DE JESUS VELASQUEZ CASTAÑO	LA ASCENSION S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-231188	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA DOMINGUEZ CALDERON	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-116451	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LORENA VELA	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 069**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2014-275815	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZAMUDIO & ZAMUDIO LIMITADA	ALEMANA AUTOMOTRIZ S.A. Y DAIMLER COLOMBIA S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-259315	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FIDEL GUSTAVO GUERRERO VILLALBA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-287816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY LORENA TARAPUES SAENZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-265509	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HORACIO ANTONIO ECHAVARRIA MANCILLA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. "CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A."	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-186020	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR ALEXANDER GARCIA DAZA	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 069**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-259117	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMILIA RAMIREZ	ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A. Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-266388	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM ALONSO LEON APONTE	ALMACENES EXITO S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-246608	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA PATRICIA CADAVID RIOS	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-216186	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE EMANUEL VERGARA CALA	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-82470	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE IGNACIO VILLALOBOS RINCON	IGNACIO FERNANDEZ PARDO	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 069**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-281685	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEADITH ALEXANDRA TORRES HERNANDEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-206360	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO ANDRES MAURY RODRIGUEZ	COLOMBIA MOVIL SA ESP	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **03 DE MAYO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **03 DE MAYO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**